

	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-EL PEÑOL	Código	SCA-OFI28-08
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Versión	01
		Vigencia	S/V

INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA PARA CONTRATAR POR CONTRATACIÓN DIRECTA	
Nombre de la Entidad:	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de El Peñol Antioquia
Doctor JHONATHAN CALDERON CARVAJAL Arquitecto C.C.1.152.441.221 de Medellín - Antioquia Medellín Asunto: invitación para presentar oferta para contratación directa Mediante el presente se le hace invitación para presentar oferta, conforme a los siguientes aspectos: 1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación. La institución no cuenta con un Arquitecto para apoyar a la supervisión administrativa, técnica y financiera del proyecto de adecuación, remodelación y ampliación de la infraestructura física de la E.S.E. del Hospital San Juan de Dios de El Peñol. 2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos. Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA: 1. Apoyar al supervisor designado por la ESE Hospital San Juan de Dios con el logro de los objetivos contractuales. 2. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. 3. Apoyar al supervisor designado con la solicitud de informes, programación y ejecución de reuniones y desarrollar las herramientas necesarias encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato. 4. Apoyar las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato. 5. Revisar las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final. 6. Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. 7. Apoyar con la verificación de la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.). 8. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. 9. Solicitar a la E.S.E que haga efectivas las garantías del contrato, cuando haya lugar a ello, y suministrarle la justificación y documentación correspondientes. 10. Apoyar con la revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo.	

	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-EL PEÑOL		Código	SCA-OFI28-08
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		Versión	01
			Vigencia	S/V

11. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.
12. Verificar la entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato.
13. Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.
14. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.
15. Y demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

3. Plazo de ejecución de contrato.

Del día 01 de noviembre de 2023 al día 31 de diciembre de 2023.

4. Valor y forma de pago.

El valor del presente contrato es de **SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$6.000.000)**, a razón de **TRES MILLONES DE PESOS M.L. (\$3.000.000)** para noviembre y diciembre de 2023, mes vencido.

5. Plazo para presentar la propuesta y forma de recibirla.

La propuesta de debe entregar en un término mínimo de dos (2) días hábiles al correo de la E.S.E. al correo electrónico secretaria@esesanjuandedios-penol-antioquia.gov.co o en medio físico en la oficina de la Subdirección Administrativa.

6. Anexos.

Se anexa modelo para presentación de oferta y anexar hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, copia de cédula de ciudadanía y certificado de representación legal si es persona natural y certificados de experiencia e idoneidad, la cual debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año 2023.



OSCAR ENRIQUE GONZÁLEZ HINCAPIÉ
Gerente
E.S.E. Hospital San Juan de Dios
El Peñol

Constancia de quien recibe la propuesta o de su envió al correo electrónico

Nombre: Adriela Patricia Nario G.

C.C.: 42.840.496

Cargo: Secretaria